

PLAZA DE TOROS

DE

MADRID



El Domingo 13 de Agosto de 1916

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tienta y defectuosos)**, con divisa azul turquí y blanca, de la acreditada ganadería de

Don Félix Gómez

de Colmenar Viejo.

LIDIADORES

PICADORES.—Pedro Belmonte (Zurito chico), Enrique Salvador (A'calaño), Francisco Vega (Aceitero), Salvador Almela, Joaquín Jirado (Carretero) Salustiano Rico (Sevillanito) y Francisco Borjero (Madriles); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

==== **José Zarco** ====

Francisco Díaz (Pacorro)
Angel Fernández (Angelete)

BANDERILLEROS.—Alejandro Alvarado (Alvaradito) y José Balbastro (Pepín de Valencia); Joaquín Gárate (Iimeño) y Fernando Líz; Manuel Lavín, Gregorio Castjón (Chiquito de Madrid) y Francisco García (Fresquito).

La corrida empezará a las **CINCO**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado.—Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.ª Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo (ART. 97).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA	
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Barreras.....	2	2.50	4.50	5.50	6.25
Contrabarreras.....	1.50	1.75	3.75	4	4.75
Delanteras.....	1.50	1.75	3.75	4	4.75
Filas 1.ª a la 5.ª.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Filas 6.ª a la 11.ª.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Tablancillos.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Balconcillos, delantera.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Balconcillos, fila 1.ª.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Sobrepuestas, delantera.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Meseta del toril.....	2	2	2	2	2
Delanteras.....	1.75	2	3.75	4.25	5
Fila 1.ª.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Tablancillos.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Balconcillos.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
	2.ª y 3.ª		4.ª	1.ª	
Andanadas.....	1.50		2	3	
Fila 1.ª.....	0.60		1	1.50	
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.60		1	1.50	
Tablancillos.....	0.60		1	1.50	
Balconcillos.....	0.60		1	1.50	
Palcos.....	10.50		30	30	

Los billetes para esta corrida se venderán en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, el **Sábado 12**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, y el **Domingo 13**, día de la corrida, de nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde, y desde las tres en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros.

Se advierte al público, que después de comprados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

E. Velasco, imp., Marqués Santa Ana, 11 dup